

Términos de Referencia

Apoyo al EITI Colombia con Empoderando a las comunidades para una transición justa a través del EITI

El EITI es un estándar global que promueve la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores del petróleo, el gas y la minería. Para más información, consultar el sitio <https://www.eiti.org/es>.

El Secretariado Internacional EITI, con la colaboración de la Fundación Ford, busca fortalecer su apoyo a EITI Colombia en lo que respecta a los ingresos subnacionales y su uso para la planificación comunitaria, regional y nacional. El objetivo del proyecto consiste en mejorar el nivel de conocimiento general de los ingresos subnacionales relativos a los proyectos extractivos, así como a los proyectos de transición energética en curso y encomendados, con miras a lograr una mayor comprensión por parte de la comunidad local de los datos del EITI y su utilidad para el desarrollo de planes a largo plazo.

Este proyecto está alineado con las actividades relacionadas a los ingresos subnacionales en el Plan de Trabajo de EITI Colombia para 2022-2023.

1. Contexto

Se prevé que la transición energética transformará el futuro de los países dependientes de recursos naturales no renovables, impactando los ingresos gubernamentales, las decisiones sobre inversiones y el desarrollo a nivel local. Mientras que algunas regiones y localidades podrían beneficiarse a raíz de un aumento en las inversiones en minerales estratégicos para la transición, otras podrían sufrir pérdidas económicas al dejar atrás la producción de combustibles fósiles. La transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono traerá consecuencias con respecto a la dependencia mundial de los combustibles fósiles como fuente de energía, así como a la provisión de minerales estratégicos, elemento clave para la expansión del uso de energías renovables y baterías eléctricas. En las comunidades que dependen de la producción de combustibles fósiles y la extracción de minerales, la transición energética repercutirá en los ingresos derivados de las actividades extractivas, el empleo y las oportunidades de contratación de bienes y servicios locales, y las contribuciones sociales y económicas de las empresas.

El Secretariado Internacional EITI, con la colaboración de la Fundación Ford, encomendó un estudio sobre “[Cómo empoderar a las comunidades locales de los países implementadores del EITI](#)” en el cual se planteó, la necesidad de que los grupos multipartícipes (GMP) del EITI establezcan de manera clara el nexo entre la promoción de la transparencia y el abordaje de los desafíos en materia de gobernanza y rendición de cuentas en general, tanto a nivel nacional, regional como local. Es a través de este nexo —la disponibilidad de datos sobre el sector a nivel de proyecto y subnacionales— que las comunidades locales pueden tener una mejor participación en la gobernanza del sector. Este proyecto es el seguimiento a dicho estudio. Las actividades planteadas examinarán distintas oportunidades para que el GMP del EITI sirva de plataforma para que los actores locales puedan participar en los procesos de política nacionales y regionales, a fin de cerrar la brecha entre la gobernanza de los recursos naturales en el ámbito local, regional y en el ámbito nacional. La expectativa es que un adecuado conocimiento de datos sectoriales y un debate informado a nivel local mejoraría la participación de las comunidades locales en la veeduría garantizando a aportar ideas sobre una transición justa. Además, el proyecto servirá para que el

GMP de Colombia incorpore en su agenda las necesidades de las comunidades locales y las consideraciones claves para velar por a una transición igualitaria e inclusiva.

El Estándar EITI reconoce que la comprensión, por parte de un grupo diverso, sobre los ingresos y gastos gubernamentales a lo largo del tiempo, podría contribuir al debate público y orientar políticas adecuadas para el desarrollo sostenible. Es por ello por lo que resulta relevante comprender las repercusiones locales de la transición a través de los datos subnacionales sobre el sector como oportunidad para preparar a las comunidades, informar el contenido de las políticas de transición energética y así abordar sus impactos, y seguir desarrollando la colaboración multipartícipe en torno a la gobernanza de los recursos naturales. Se espera que la transición energética modifique significativamente las expectativas de la ciudadanía respecto de las iniciativas que promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la industria extractiva, y esto a su vez, podría orientar mejor las prioridades del EITI a nivel global, nacional y local para la transición.

En octubre de 2020, el Consejo Directivo del EITI estableció una serie de actividades diseñadas para favorecer el desarrollo de una transición justa en el marco de una economía libre de carbono en los países dependientes de recursos extractivos. Esto incluye ayudar a las partes interesadas, especialmente a los actores gubernamentales y los GMP del EITI, a comprender la transición energética y prepararse para ella. Es por ello que las actividades aquí expuestas aspiran ofrecer un plan de acción sobre cómo podrían hacer otros países y comunidades para incorporar mejor los datos de ingresos subnacionales del EITI atribuibles al sector extractivo —y, posiblemente, de los proyectos de transición energética— con vistas a lograr una mayor resiliencia y una planificación para un desarrollo inclusivo.

Este proyecto busca alinearse principalmente con los objetivos del plan energético nacional (2020-2050), y la Ley 1931 de 2018, la cual establece las directrices para la gestión del cambio climático y la promoción de una transición competitiva, sustentable y con un desarrollo bajo en carbono. Bajo este marco normativo, el Departamento del Cesar representa un caso de estudio relevante para la transición ya que coexiste la extracción del carbón térmico y proyectos a gran escala para la generación de energía renovable. El carbón térmico en Colombia representa el 54% de las exportaciones mineras del país, y el 60% del carbón proviene del Cesar. Por otro lado, Enel Green Power, inauguró y está construyendo una de las primeras plantas fotovoltaicas más grandes del país, en un área solar de alrededor de 370 hectáreas. Se espera, que este sea el primero de los grandes proyectos renovables de la región buscando diversificar la matriz energética colombiana. Vista esta confluencia, El Cesar tiene grandes ventajas que los posicionan como una región idónea para entender los impactos de la transición energética. Desarrollar el proyecto en esta región nos permitirá utilizar los datos subnacionales del EITI como piloto para mejor comprender las implicaciones a nivel local e involucrar a las poblaciones afectadas en la veeduría de los recursos naturales hacia una transición justa.

Las actividades señaladas en este documento tienen por objetivo ayudar a la sociedad civil y las comunidades locales a comprender, debatir, abordar y prepararse mejor para el impacto de la transición energética en las comunidades que dependen de las industrias extractivas. Por otra parte, buscan desarrollar de manera local el conocimiento y la capacidad en torno a las repercusiones de la transición, con miras a la participación en debates fructíferos a nivel local y el delineamiento de opciones de políticas concernientes a la transición justa mediante el uso de los datos e información del EITI. Por último, las actividades ayudarán a establecer el nexo entre las necesidades de la comunidad local y el uso de los datos subnacionales para las consideración del GMP Colombia, identificar las necesidades de la comunidad local y cómo encajan en el debate

acerca de la transición energética, estudiar las oportunidades del GMP Colombia para incorporar la transición energética en su plan de trabajo y su mandato, y para que el GMP Colombia sirva como una plataforma de amplificación nacional que permita que las inquietudes de las comunidades locales lleguen más lejos.

Objetivos

El propósito de este proyecto consiste en:

- (i) facilitar a la sociedad civil y las comunidades locales, especialmente a las del departamento de Cesar, una mejor comprensión del impacto de la transición energética, específicamente en lo que respecta a las variaciones en los ingresos subnacionales procedentes de proyectos del sector extractivo y las oportunidades de proyectos renovables en el departamento de Cesar, informados por datos del EITI,
- (ii) facilitar al GMP de EITI Colombia una mejor comprensión de las necesidades de la comunidad local, las oportunidades y los posibles riesgos y oportunidades relacionados con la transición energética a través de la presentación de informes a nivel subnacional - basado en el estudio de caso del departamento de Cesar, y
- (iii) brindar al GMP de EITI Colombia, oportunidades para potenciar la voz de las comunidades con miras a garantizar una mayor y mejor gobernanza de los recursos naturales.

2. Alcance de los servicios

El proyecto debería abarcar los siguientes aspectos divididos en tres componentes:

- **Componente 1: Estudio de alcance, evaluación de los datos sobre ingresos subnacionales relativos a proyectos extractivos y proyectos de transición energética, junto con recomendaciones.**
 - o **Actividad 1.1: Estudio de alcance para proyecto comunitario.** Realizar un estudio de alcance de al menos dos comunidades (siendo al menos una de ellas el Municipio de El Paso) en el departamento de Cesar y recomendar la comunidad que esté mejor posicionada para el conjunto de actividades descritas en los tres Componentes. La comunidad a la que se priorice deberá cumplir dos de las siguientes condiciones: (i) actualmente extrae minerales cruciales para la transición energética o posee el potencial confirmado para hacerlo, (ii) actualmente cuenta con proyectos de energía renovable que diversifican la matriz energética nacional, o ha encomendado recientemente la realización de tales proyectos, o (iii) cuenta con uno o más proyectos relativos al petróleo o de carbón térmico considerables.
 - o **Actividad 1.2: Evaluación e implicaciones de los ingresos subnacionales del sector extractivo.** Tras el estudio preliminar de alcance, evaluar la situación de las divulgaciones de los pagos y transferencias subnacionales de los proyectos del sector extractivo (incluidos los ingresos que se espera que generen los proyectos gestionados a nivel subnacional/comunitario, los gastos sociales realizados, las oportunidades de empleo y el impacto ambiental). A tal fin, se sugerirá una plantilla de datos. Asimismo, la evaluación deberá brindar un estado de las brechas de datos y recomendaciones de cómo abordarlas. La evaluación debe incluir una consideración especial de los Requisitos del Estándar EITI 2.4, 4.6, 5.2, 6.1, 6.4.
 - o **Actividad 1.3: Evaluación e implicaciones de la transición energética.** Después del estudio de alcance, evalúe el estado de (i) los datos disponibles públicamente para proyectos de transición energética o sobre minerales estratégicos a nivel

regional/comunitario, (ii) las políticas y planes de transición energética relevantes, y (iii) qué datos se necesitan para informar mejor estas políticas y planes, contrastando los datos disponibles derivados de la Actividad 1.2. y la plantilla de datos sugerida. Además, la evaluación también debe considerar qué riesgos de corrupción están asociados con las brechas de datos y recomendaciones sobre qué necesitarán los proyectos de transición energética para posiblemente cumplir con los requisitos del EITI en el futuro. La evaluación debe incluir una consideración especial de los Requisitos 3.1, 3.2, 3.3 y 6.3 del Estándar EITI.

- o **Actividad 1.4: Evaluación de los usos y necesidades de datos del EITI por parte de la comunidad.** Realizar una o más reuniones de intercambio a través de entrevistas con informantes clave y/o grupos focales con individuos de la comunidad en relación con las deficiencias en la divulgación de datos subnacionales del EITI, las necesidades informativas de la comunidad a nivel de proyecto sobre los proyectos extractivos y los vínculos de la transición energética. Dicha actividad deberá considerar cómo comunicar efectivamente los datos del EITI para su uso. Las entrevistas deben adaptarse a la diversidad de género, étnica y cultural de la comunidad y reflejar su diversidad.
 - o **Producto(s):** Este componente incluirá los siguientes productos como entregables: (i) Plan de trabajo del proyecto y estudios preliminares de la Actividad 1.1, e (ii) Informe de evaluación que incluya los resultados y las recomendaciones clave que deriven de las Actividades 1.2, 1.3 y 1.4.
 - o **Resultado(s):** La evaluación debería brindar la oportunidad de conocer mejor los obstáculos que realmente afrontan las comunidades en lo que respecta a la disponibilidad y el uso de los datos sobre los ingresos subnacionales. El/la Consultor/a debería identificar recomendaciones prácticas y aplicables con respecto a cómo fortalecer el debate local y la implicación estratégica para el GMP del EITI Colombia en relación con la transición energética y a nivel comunitario. Dichas recomendaciones, además, deberían poner de relieve toda modificación del marco legal o desarrollo de las políticas del país que pudiera ser necesaria para implementarlas con éxito.
- **Componente 2: Desarrollo de la capacidad de las partes interesadas**
 - o **Actividad 2.1: Reunión de intercambio con las partes interesadas.** Coordinar y liderar una reunión conjunta con las partes interesadas que incluya a representantes de la comunidad, actores de la industria local, industria local, miembros del GMP y el secretariado nacional del EITI en relación con las brechas de datos sobre los ingresos subnacionales identificados y las necesidades relativas a la pertinencia de los datos en función de las conclusiones del Componente 1. Esta actividad debería llegar a recomendaciones generales con respecto a plantillas de divulgación de datos subnacionales en función de (i) la situación de los proyectos extractivos y los proyectos de energías renovables, (ii) el Estándar EITI y (iii) las necesidades de la comunidad devenidos de la Actividad 1.4. Esta actividad puede desarrollarse virtualmente, pero debe garantizar el acceso a todos los grupos constituyentes y a participantes clave de la comunidad con miras de garantizar diversidad e inclusión.
 - o **Actividad 2.2: Capacitación de la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil.** Diseñar y brindar una capacitación de dos medias jornadas para un mínimo de 30 participantes de la comunidad, la cual deberá incluir los siguientes puntos, sin perjuicio de la posibilidad de añadir otros: Introducción al Estándar EITI, los resultados de la evaluación del Componente 1, y cómo promover del modo más

idóneo una mayor gobernanza de los recursos naturales con vistas a la transición energética. La capacitación deberá contemplar las necesidades de la comunidad local y respetar las medidas de seguridad locales en materia de COVID-19. Los/as participantes deberán representar la diversidad de género, cultural y étnica de la comunidad y no limitarse únicamente a los/as líderes de la comunidad. De ser posible, dicha capacitación se llevará a cabo en persona.

- o **Actividad 2.3: Capacitación del GMP EITI Colombia y el Secretariado Nacional.** Diseñar y brindar una capacitación de media jornada que deberá incluir los siguientes puntos, sin perjuicio de la posibilidad de añadir otros: los resultados de la evaluación del Componente 1, y cómo promover del modo más idóneo una mayor gobernanza de los recursos naturales con vistas a la transición energética. De ser posible, dicha capacitación ofrecerá a los/as participantes opciones híbridas en persona y virtual y aspirará a contar con la participación de al menos el 60 % de los/as integrantes del GMP y el Secretariado Nacional.
 - o **Actividad 2.4: Capacitación de autoridades nacionales y locales.** Diseñar y brindar una capacitación de media jornada para un mínimo de 15 autoridades nacionales, regionales y locales acerca del (i) uso y análisis de los datos de ingresos subnacionales del EITI, (ii) identificación de oportunidades sobre el uso de datos relevantes y oportunos, y (iii) explorar los vínculos entre la planificación de la transición energética. De ser posible, dicha capacitación ofrecerá a los/as participantes opciones híbridas en persona y virtual.
 - o **Producto(s):** Tres capacitaciones diseñadas y brindadas a representantes de la comunidad y de organizaciones de la sociedad civil, al GMP del EITI y el Secretariado Nacional, y a líderes comunitarios nacionales y locales en relación con las brechas de los datos sobre ingresos subnacionales y la necesidad de contar con políticas mejor sustentadas en torno a la gobernanza de los recursos naturales, incluida la transición energética orientada por los datos del EITI.
 - o **Resultado(s):** (i) La mayoría de los/as participantes tienen una mayor comprensión del impacto de la transición energética en el sector extractivo y en sus medios de subsistencia, orientada por los datos del EITI, y (ii) el GMP y el Secretariado Nacional incluyen en su plan de trabajo una actividad relativa a la transición energética o participan como oradores en un foro nacional de políticas en relación con la transición energética en los meses posteriores a la capacitación.
- **Componente 3: Participación a nivel nacional y transferencia de aprendizajes.**
 - o **Actividad 3.1: Plan de participación nacional.** Adecuación al plan de transición energética del EITI y diseñar una aplicación nacional para Colombia de 6 meses a fin de lograr una mayor participación de los capacitados bajo el Componente 2 dentro de las plataformas nacionales existentes relativas al debate de políticas sobre la transición energética. El plan de participación nacional debería incluir una estrategia de comunicación que contemple a las diferentes partes interesadas y los distintos grupos constituyentes del GMP EITI Colombia.
 - o **Actividad 3.2: Participación de las partes interesadas en foros nacionales sobre la transición energética.** Preparación, apoyo y seguimiento posterior de 6 meses con los/as participantes del Componente 2 en relación con su participación en las plataformas y foros nacionales concernientes a la gestión de la transición energética a fin de expresar las recomendaciones relativas a una transición justa, en sintonía con la actividad 3.1.
 - o **Actividad 3.3: Sesiones de aprendizaje en el Secretariado Internacional EITI.** Participar en tres sesiones de aprendizaje organizados por el Secretariado

Internacional EITI acerca de los desafíos comunes y las enseñanzas aprendidas a lo largo del proyecto a los efectos de dar a conocer información e intercambiar conocimientos. Este proyecto será replicado en una comunidad más en la Guajira, Colombia, una comunidad en Ghana y una en Indonesia. Las sesiones tendrán lugar una vez cada cuatro meses y durarán media jornada.

- o **Actividad 3.4: Informe de fin de proyecto.** Proporcionar un informe final de ejecución respecto de todas las actividades, conclusiones y resultados donde se reflexione acerca de lo aprendido y que incluya anexos con el material de capacitación y la evaluación. El informe debería tener un máximo de 20 páginas.
- o **Producto(s):** Plan de participación nacional, estrategia para la participación de las partes interesadas y la difusión, e informe de fin de proyecto.
- o **Resultado(s):** Los/as participantes de las capacitaciones (representantes de la sociedad civil y de la comunidad local, miembros del GMP Colombia y el Secretariado Nacional, y autoridades nacionales y locales) expresan sus necesidades e inquietudes sirviéndose de la plataforma de la GMP y los datos del EITI para lograr una mayor planificación de los recursos naturales, especialmente en lo que respecta a la transición energética, en las plataformas de políticas nacionales existentes.

3. Entregables y calendario

Se prevé que este trabajo requerirá hasta 65 días de trabajo de consultoría entre abril de 2022 y marzo de 2023 (los días estimados por componente son 25 días para el Componente 1, 28 días para el Componente 2 y 12 días para el Componente 3). Se estima que aproximadamente el 80 % del total de días asignados tendrán lugar en los primeros 7 meses del proyecto.

El Secretariado Internacional cubrirá los costos asociados con la provisión de las capacitaciones, es decir, el lugar y el catering, así como los costos de viaje de los participantes por separado.

El cronograma propuesto para la presentación de los entregables es el siguiente y debería convenirse una vez firmado el contrato:

Entregables	Cronograma
Plan de trabajo final y estudio preliminar de la comunidad	+/- 3-4 semanas después de la firma del contrato
Evaluación de los ingresos subnacionales del sector extractivo y la transición energética	+/- 7-9 semanas después de la firma del contrato
Capacitación de la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil	+/- 12-16 semanas después de la firma del contrato
Plan de participación nacional, estrategia para la participación de las partes interesadas y la difusión	+/- 12-22 semanas después de la firma del contrato
Capacitación del GMP y el Secretariado Nacional y capacitación de las autoridades nacionales y locales	+/- 14-22 semanas después de la firma del contrato
1.º borrador del Informe de fin de proyecto	+/- 32-38 semanas después de la firma del contrato
Informe de fin de proyecto	+/- 40-48 semanas después de la firma del contrato

4. Aptitudes de la empresa o equipo de consultoría

La empresa o equipo de consultores debe tratarse de una compañía o una o más personas de buena reputación a quien(es) el Secretariado Internacional EITI considere creíble(s), confiable(s) y técnicamente competente(s). El equipo debe contar con al menos dos profesionales que posean las siguientes aptitudes:

- Conocimiento del sector extractivo y del Estándar EITI,
- Experiencia comprobada en materia de datos sobre ingresos del sector extractivo subnacionales,
- Experiencia comprobada en materia de transición energética,
- Experiencia comprobada relevante y técnica en materia de capacitaciones,
- Experiencia en la implicación de las partes interesadas locales,
- Contar con referencias relacionadas con el desarrollo de una labor similar,
- **Contar con amplia experiencia laboral en la región, especialmente en el departamento de Cesar. Se dará preferencia a consultores/as locales.**
- Ser capaz de realizar un informe de fin de proyecto en inglés y participar en las sesiones internas de aprendizaje iterativo sobre el proyecto del Secretariado Internacional del EITI en inglés. La evaluación, el material de capacitación y la adaptación local del plan de transición energética deberán estar en los idiomas nativos de los países donde se opere.

5. Apoyo administrativo

El Secretariado Internacional EITI facilitará los contactos entre la empresa o equipo de consultores.

Se espera que la empresa de consultoría o el equipo de consultores mantengan contactos regulares con el Secretariado Internacional EITI a fin de mantenerlo actualizado sobre los avances y presentar y validar los entregables claves. El cronograma de periodicidad de las reuniones debería convenirse en el plan de trabajo. Será responsabilidad de la firma de consultoría o el equipo de consultores garantizar que se lleven a cabo esas reuniones, y que se entreguen esos informes al Secretariado Internacional.

El Secretariado Nacional de EITI Colombia proporcionará al equipo consultor el siguiente apoyo:

- Coordinación con los miembros de GMP EITI Colombia,
- Coordinación con las autoridades locales seleccionadas para participar en las actividades relevantes del proyecto, y
- Suministro de materiales y datos relevantes sobre EITI Colombia.

6. Procedimiento contractual y fecha límite para la propuesta

Se seleccionará a un/a Consultor/a siguiendo un procedimiento de selección basado en la calidad y los costos. El/la Consultor/a deberá presentar:

- Una **Propuesta Técnica**, donde se describa: (a) la experiencia del/de los consultor(es)/consultora(s), (b) la metodología y el plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia (TdR) y (c) las aptitudes y competencias clave de los/as expertos/as. La Propuesta Técnica no debe incluir información financiera. Las propuestas técnicas que contengan información financiera de carácter sustancial serán declaradas inadmisibles.
- Una **Propuesta Financiera** que plantee de forma clara una propuesta financiera de todos los costos asociados, expresada como una suma global, con los correspondientes impuestos. Se debe indicar claramente la tarifa diaria de los honorarios de consultoría. La Propuesta Financiera debe enviarse en un archivo PDF protegido por contraseña. Las

contraseñas no deben enviarse. Estas se solicitarán luego de la evaluación de las propuestas técnicas.

Las propuestas deben hacerse llegar por correo electrónico a skasimova@eiti.org hasta el día 31 de marzo de 2022

Toda pregunta relacionada con el proyecto, su cronograma y los entregables deberá remitirse a skasimova@eiti.org a más tardar hasta el día 24 de marzo de 2022.

Los criterios de evaluación de las propuestas técnicas se basarán en:

- La experiencia del/de la Consultor/a que sea pertinente para el Trabajo Asignado,
- El carácter adecuado y la calidad de la metodología y el plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia (TdR), y
- Las aptitudes y competencias clave de los/as expertos/as en función de las Aptitudes requeridas (ver la sección 5 más arriba).

La propuesta técnica (T) y la propuesta financiera (P) se ponderarán del siguiente modo:

T = 70 %

P = 30 %

Las propuestas se clasificarán en orden de acuerdo con la combinación de su puntuación técnica (St) y su puntuación financiera (Sf), aplicando las siguientes ponderaciones [T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta financiera; T + P = 1]: $S = St \times T\% + Sf \times P\%$.

Se dará inicio a las negociaciones contractuales con la empresa o el equipo de consultores que obtenga la mayor puntuación. Si estas negociaciones fracasaran, se dará inicio a una nueva negociación contractual con la empresa que haya obtenido la segunda mejor puntuación.

**A la hora de elaborar su propuesta, asegúrese de incluir una sección acerca de los posibles conflictos de intereses en la propuesta técnica. Esta sección debería identificar toda área de trabajo, incluidos otros trabajos de consultoría pasados, presentes o futuros relacionados con el EITI, susceptible de generar un conflicto de intereses. Asimismo, describa las estrategias que pretende utilizar para minimizar dichos riesgos.*